

# EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

## Precios de suscripción

Un año . . . . . 6 pesetas  
Un semestre . . . . . 3 »  
Un trimestre . . . . . 1 50 »  
Número suelto 15 céntimos

### PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

## Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

## SUMARIO

Sección económica.

Variedades.

Sección oficial.—Relación de los descubiertos de primera enseñanza á que hace referencia la Circular del número anterior.

Anuncios.

## Importante advertencia

La Administración de EL RAMO suplica á todos aquellos suscriptores que se hallen en descubierto con ésta hasta 30 del actual, satisfagan sus débitos, á fin de evitar que por falta de pago tenga que darles de baja, operación que se llevará á cabo en fin del mes actual; pues así lo exigen la marcha administrativa del periódico y los muchos gastos que su publicación origina.

Todos aquellos suscriptores que tengan por habilitado al administrador de EL RAMO, y sostienen cuenta corriente con él, están exceptuados de este caso.

## Sección económica

PAGOS.—Se han entregado á los Habilitados y Cargados las cantidades correspondientes á los pueblos y trimestres que se expresan á continuación:

### Tercer trimestre de 1896-97

Costean, 139'22.

### Cuarto trimestre de 1896-97

Benabarre, 525'03; Caserras, 34'04; Embún, 73'35.

### Segundo trimestre de 1897-98

Binéfar, 207'96.

### Tercer trimestre de 1897-98

Aler, 24'73.

### Cuarto trimestre de 1897-98

Castejón de Sobrarbe, 58'73; Benabarre, 163'81; Gabasa, 86'54; Gerbey Griebal, 99'53; Martes, 63'99.

## Segundo trimestre de 1898-99

Berbusa, 44'51; Espuéndolas, 49'30; Sesa, 175'63; Guaso, 141'75; San Esteban del Mall, 31'44; Torres de Montes, 58'56; Montañana, 61'71; San Esteban del Mall, 104'77; Montañana, 61'72; Caserras, 59'30; Tolva, 135'57; Campo, 441'47.

## Tercer trimestre de 1898-99

Aisa, 190'44; Aragüés del Puerto, 437'57; Atarés, 122'65; Aquilué, 38'21; Ara, 86'28; Bescós, 215'69; Biescas, 594'66; Bisaurri, 121'74; Torres de Alcanadre, 32'36; Castejón de Sos, 134'02; Guasa, 40'70; Foradada, 374'39; Guaso, 98'60; Gurrea de Gállego, 770'30; Lanuza, 153'46; Villanova, 51'77; Peralta de Alcofea, 406'72; Merli, 184'91; Pomar, 448'77; Serué, 35'75; Sena, 175'61; Jaca, 425'22; Bono, 132'51; Laspaules, 63'16; San Esteban del Mall, 93'07; Castigaleu, 27'74; Graus, 264'97; Marcén, 48'03; San Esteban del Mall, 104'77; Jaca, 677'88; Castigaleu, 33'91; Graus, 145'70; Caserras, 135'58; Orna, 130'35.

## Variedades

Durante la visita pastoral entró el señor Obispo en una escuela de niñas, y viéndolas muy atentas y aplicadas, les habló diciendo:

—Vamos á ver, niñas, ¿cuál de vosotras es la más mala?

—Yo—contestó una de ellas poniéndose en pie y levantando la mano.

—Pues toma, le dijo el señor Obispo, una bonita estampa, á condición de que en lo sucesivo has de ser la mejor de todas.

—Así lo haré, dijo la niña.

—Vamos á ver ahora, continuó el señor Obispo, ¿cuál de vosotras es la mejor?

—Yo—replicó la misma que había alcanzado el primer premio.

—¡Cómo! exclamó el Obispo, ¿no me dijiste que eras la más mala?

—Es cierto, contestó la niña; pero me he vuelto la más buena desde que lo prometí á Su Ilustrísima.

La contestación valió á la niña otro premio y muchos agasajos.

## Relación que se cita en la Circular publicada en el número anterior

	1890 á 91	1891 á 92	1892 á 93	1893 á 94	1894 á 95	1895 á 96	1896 á 97	1897 á 98	1898 á 99
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
<b>Distritos municipales</b>									
<b>Partido de Barbastro</b>									
Abiego .....	4360 61	2657 50		491 69 4171 65	124 83	114 04 931 39 281 10	884 22 775 34	959 48	937 18
Adahuesca .....									188 41
Alberuela de Latiena .....									1041 09
Alquézar .....							174 37	483 77	508 43
Azara .....									883 08
Azlor .....									1084 44
Berbegal .....									496 26
Bierga .....				753 44	532 80	380 45	605 37	366	326 64
Buera .....				236 14	330 63	735 94	248 84	249 59	709 84
Castejón del Puente .....					249 45	460 57		63 16	
Castillazuelo .....			4698 63	4706 26	1730 80	446 08		1302 55	1118 94
Colungo .....						920 86		816 28	628 48
Coscojuela de Fantova .....								158 98	485 62
Costeán .....			1737 11	257 92	964 53	758 85	81 40	313 37	893 56
Cregenán .....				1178 04	997 68	858 32	621 89		428 36
El Grado .....					149 84	553 10	640 37		1225 78
Hoz de Erbastro .....								1341 92	1112 96
Ilche .....				262 66	687 92	558 76	641 50		506 25
Laluenga .....				11 64	760 78	493 45	571 40	766 79	881 22
Lapediguera .....					421 34	186 59	42 32	272 91	163 32
Lascellas .....			123 92			180 84	139 93	4 60	425 24
Mipanas .....								202 06	245 74
Peraltilla .....							95 05		292 76
Panzano .....									207 87
Pozán de Vero .....								169 98	1126 88
Radiquero .....				103 94	389 32	519 78	895 63	277 96	386 94
Salas altas .....							471 38		519 83
Salas bajas .....								983 63	985 74
Salinas de Hoz .....								277 91	263 70
Selgua .....									635 98
<b>Partido de Benabarre</b>									
Aguinalú .....									297 76
Aier .....								237 99	276
Arén .....									636 14
Barasona .....								341	435 82
Benabarre .....							499 42	44 23	987 42



Bielsa .....	172 47	67 08	1324 98
Boltaña .....			1256 24
Broto .....			394 74
Burgasé . . . . .			364 57
Campo .....	34 54	40 41	803 94
Casteljón de Sobrarbe .....	124 30		388 26
Clamosa .....			
Coscojuela de Sobrarbe..	245 06		
Chía .....	45 38		
El Pueyo de Araguás...			231 09
Fanlo .....		10 01	216 82
Fiscal .....		262 36	1100 08
Foradada .....		47 27	553 50
Gerbe y Griebal .....			374 39
Gistáfn .....			409 60
Guaso .....			194 13
Jánovas .....			283 50
Labuerda .....			740 62
Laspuña .....	157 37	156 29	199 21
Linás de Broto .....	181 42	94 13	452 32
Mediano .....			154 60
Muro de Roda .....			177 54
Olsón .....			253 95
Oto .....			361 06
Plan .....	1173 02	824 60	123 36
Puértolas .....			4429 39
Rodellar .....			469 76
Sahún .....	494 78	667 56	336 92
San Juan .....			951 31
Santa María de Buil .....			499 20
Sarvisé .....			243 83
Sarsa de Surtia .....			275 77
Seira .....		61 12	209 57
Sieste .....		490 83	434 38
Sos y Sesué .....			241 85
Tella .....			
Valle de Bardagí .....	468 21	293 41	126 36
Valle de Lierp .....			177 82
<b>Partido de Fraga</b>			
Albalate de Cinca .....		214 07	613 20
Alicolea de Cinca .....	643 23	1151 46	4599 52
Belilla de Cinca .....			1223 30
Candanos .....	881 22		1423 24
Chalamera .....			158 39
Ossó .....	67 27	478 87	1324 31
	1117 92		
	362 93		
	1346 10		
	368 85		
	379 92		
	1003 81		
	320 02		
	1617 21		
	2727 50		
	1431 42		



Sarsamarcuello .....					1146 46
Sieso .....					295 13
Siétamo .....					459 10
Tardienta .....					844 41
Torres de Montes .....				176 47	306 88
Vicién .....					217 26
Sasa del Abadiado .....				65 95	440 29
<b>Partido de Jaca</b>					
Abay .....					364 53
Acín .....				100 51	201 55
Agüero .....				49 37	1167 68
Aisa .....					190 44
Ansó .....					830 37
Ara .....					123 26
Aragüés del Puerto .....					490 64
Arbués .....				205 79	241 54
Atarés .....					122 65
Bailo .....					377 50
Baraguás .....					136 84
Barbusa .....				95 14	200 44
Bescós de Garcipollera .....				38 28	215 69
Biescas .....					594 66
Biniés .....					304 99
Binué .....				117 29	451 84
Borau .....				80 69	378 70
Canias .....					94 31
Castiello de Jaca .....					151 11
Embún .....				204 49	863 09
Espuëndolas .....					462 96
Gavín .....					445 61
Guasa .....				56 51	163 96
Hecho .....					1707 26
Jabarrella .....					226 18
Jaca .....					377 »
Jasa .....					377 05
Javierregay .....					214 43
Javierrelatre .....					453 46
Lanuza .....					167 03
Larués .....					48 24
Bernués .....					110 57
Larrés .....				56 01	372 80
Majones .....					146 96
Martes .....					
Orna .....					
Osia .....				43 29	



Sección de anuncios

446	28
574	42
440	63
719	15
440	61
1374	25

251	14
500	56
405	»
351	84
282	95

352	30
648	24
308	56
337	45

546	90
227	22
969	89

847	56
-----	----

546	14
-----	----

748	48
-----	----

Calasanz.....
Camporralls.....
Castillonroy.....
Estada.....
Estopiñán.....
Fonz.....
Tamarite.....

# MAESTRA

Para que instruya en labores á una señorita, se necesita en Ibieca una joven Maestra para dos, tres ó cuatro meses, á cuya profesora se le dará como remuneración mesa franca y 20 pesetas mensuales.

Informará D. Julio Pellicer, en Huesca, ó don Constantino Figuera, Maestro de dicho pueblo de Ibieca.

## Los Animales

Y

## los Vegetales

QUINTA EDICION

Con algunos pequeños grabados

—(=)—

Obra de lectura muy interesante para los niños, y que puede servir de premio en los exámenes. Aprobada para texto en las Escuelas, y premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona.

## Obras de Don José Fatás

Y BAILO

Maestro de primera enseñanza

## Nociones generales

DE

## Aritmética

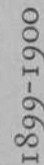
CON

286 problemas

Apropiados á las necesidades de la vida. Aprobada de texto

Véndense en las principales librerías al precio de una peseta.

**CARTILLA PARA LA CONFECCIÓN DE REPARTOS**  
**DE LA CONTRIBUCIÓN DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERÍA**



EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1899-1900



conforme á los tipos señalados por la Dirección general de Contribuciones Directas

P O R

**Don Juan Francisco Picatoste Bello**

Se halla de venta en la Librería de Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, número 35.—HUESCA.